

ACTA: ACT/CG/SE-52/16/06/2010

FECHA: Dieciséis de junio del año dos mil diez

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, a las dieciséis horas con treinta minutos del día dieciséis de junio del año dos mil diez en el domicilio legal del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, (IVAI) sito en la calle Francisco Sarabia número ciento dos, Colonia José Cardel, de esta Ciudad, se hace constar que se encuentran presentes Luz del Carmen Martí Capitanachi, Presidenta del Consejo General, José Luis Bueno Bello y Rafaela López Salas, Consejeros, así también se encuentra presente el Titular del Órgano de Control Interno, Contador Público Julio César Méndez González, en sus funciones de Comisario del Órgano de Gobierno, quienes se reunieron en sesión extraordinaria, previa convocatoria, en los términos del artículo 31 del Reglamento Interior de este Instituto, por ante el Secretario General del Instituto, Fernando Aguilera de Hombre, para acordar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia;
2. Declaración de quórum;
3. Instalación de la sesión;
4. Lectura y aprobación del orden del día;
5. Discusión y en su caso aprobación para la emisión del Acuerdo del Pleno, de las validaciones de la no aplicación de obligaciones de transparencia que ha formulado el Sujeto Obligado Honorable Ayuntamiento de Calcahualco, Veracruz (Punto propuesto por la Consejera Presidente Luz del Carmen Martí Capitanachi. El dictamen correspondiente fue circularizado por medio de la Tarjeta Informativa número 108 signada por el Secretario General);
6. Discusión y en su caso aprobación del Pleno respecto de los formatos de acceso a la información Pública y acceso o corrección de Datos Personales, de los sujetos obligados: Comisión del Agua del Estado de Veracruz y Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz (Punto propuesto por la Consejera Presidenta Luz del Carmen Martí Capitanachi. Los anexos relativos se circularon mediante las Tarjetas Informativas números 107 y 110, signadas por el Secretario General);
7. Discusión y en su caso Aprobación del Pleno para otorgar viáticos a los **Consejeros que deseen asistir al Foro Regional "Hacia una verdadera rendición de Cuentas en México", a llevarse a cabo el día 25 de junio de 2010**, en Mérida, Yucatán (Punto propuesto por la Consejera Presidente Luz del Carmen Martí Capitanachi, se anexa programa de trabajo), y
8. Discusión y en su caso aprobación del Pleno para celebrar convenio general de colaboración con el Órgano de Fiscalización Superior del Estado, y se autorice a la Presidenta del Consejo General para que lo firme en

ACTA: ACT/CG/SE-52/16/06/2010

FECHA: Dieciséis de junio del año dos mil diez

representación del Instituto (Punto propuesto por la Consejera Presidenta Luz del Carmen Martí Capitanachi. El anexo relativo se circuló mediante la Tarjeta Informativa número 103 signada por el Secretario General).

## DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1. En desahogo del primer punto del orden del día, el Secretario General Fernando Aguilera de Hombre, realiza el pase de lista, y después de corroborar que se encuentran presentes los integrantes del Pleno, con fundamento en el artículo 43 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 16, fracción II y 31 del Reglamento Interior, informa a la Presidenta del Consejo General que se encuentra reunida la totalidad del Consejo General.

En uso de la Voz la Consejera Presidente manifiesta que tomando en consideración lo manifestado por el Secretario General y en atención a lo ordenado por el artículo 42 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, existe quórum legal por lo que se declara formalmente instalada la sesión, solicitando al Secretario General que de lectura al orden del día, para que se proceda a la votación correspondiente.

El Secretario General acatando la instrucción de la Consejera Presidente procede a dar lectura del orden del día, dando cuenta de ello.

El Secretario General recabó la votación del Pleno del Consejo que quedó como sigue:

CONSEJERO	VOTACIÓN
Luz del Carmen Martí Capitanachi	A FAVOR
José Luis Bueno Bello	A FAVOR
Rafaela López Salas	A FAVOR

El Secretario General informó al Consejo General que el orden del día fue aprobado por unanimidad de votos.

### ACUERDO CG/SE-323/16/06/2010

ÚNICO. Se aprueba el orden del día.

2. En relación del punto 5 del orden del día "*Discusión y en su caso aprobación para la emisión del Acuerdo del Pleno, de las validaciones de la no aplicación de*

ACTA: ACT/CG/SE-52/16/06/2010

FECHA: Dieciséis de junio del año dos mil diez

*obligaciones de transparencia que ha formulado el Sujeto Obligado Honorable Ayuntamiento de Calcahualco, Veracruz", la Presidenta del Consejo General, en uso de la voz señala que el dictamen relativo es el siguiente:*

DICTAMEN 112/IVAI/DAJ/OC/VOTSO/2010 QUE EMITE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS RELATIVO A VALIDACIÓN QUE SOLICITA EL AYUNTAMIENTO DE CALCAHUALCO

Mismo que fue circulado con toda oportunidad y que una vez analizado se observa que está ajustado a derecho por lo que se propone autorizar la solicitud de validación respectiva, en los términos ahí propuestos, a menos que los señores Consejeros tengan observaciones al respecto.

Los Consejeros José Luis Bueno Bello y Rafaela López Salas en uso de la voz manifiestan que no tienen observaciones.

Acto continuo la Consejera Presidente, al no haber observaciones, respecto del punto del orden del día que se desahoga, instruye al Secretario General que recabe la votación del Pleno.

El Secretario General recabó la votación del Pleno del Consejo que quedó como sigue:

CONSEJERO	VOTACIÓN
Luz del Carmen Martí Capitanachi	A FAVOR
José Luis Bueno Bello	A FAVOR
Rafaela López Salas	A FAVOR

El Secretario General informó al Consejo General que el punto cinco del orden del día, fue aprobado por unanimidad de votos.

La Presidenta del Consejo General en consecuencia de lo anterior manifiesta que dicho cuerpo colegiado emite los siguientes:

ACUERDO CG/SE-324/16/06/2010

PRIMERO. Resulta fundada y motivada la solicitud de validación presentada por el Titular de la Unidad de Acceso del Ayuntamiento de Calcahualco respecto de que ese sujeto obligado, no genera la información que como obligaciones de transparencia establecen las fracciones XVIII, XXI, XXVI, XXXV, XXXVI, XXXVII, XL, XLI, XLII, XLIII, y XLIV del Artículo 8 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

ACTA: ACT/CG/SE-52/16/06/2010

FECHA: Dieciséis de junio del año dos mil diez

SEGUNDO. Se instruye al Secretario General notifique al Director de Asuntos Jurídicos el presente Acuerdo para que prepare el oficio por medio del cual comunique al titular de la Unidad de Acceso del Sujeto Obligado que nos ocupa, mismo que deberá firmar la Consejera Presidente en representación del Instituto.

4. En relación del punto 6 **del orden del día "Discusión y en su caso aprobación del Pleno respecto de los formatos de acceso a la información Pública y acceso o corrección de Datos Personales, de los sujetos obligados: Comisión del Agua del Estado de Veracruz y Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz"**, la Presidenta del Consejo General, en uso de la voz manifiesta que mediante oficio número SEDESMA/CAEV/DG/UAI/2010/57, el Subdirector Administrativo de la Comisión de Agua del Estado de Veracruz, solicitó a este Instituto la validación de sus formatos de Acceso a la Información Pública y de Acceso o Corrección a Datos Personales; de igual forma mediante oficio número DGV/1308/2010, la Directora General del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz solicitó lo propio, lo que hicieron en cumplimiento a lo ordenado por el artículo Tercero Transitorio de los Lineamientos Generales para elaborar formatos de solicitudes de acceso que deberán observar los sujetos obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, solicitudes que una vez analizadas resultan procedentes, por lo que se propone se acepten en sus términos, salvo que sus compañeros Consejeros tengan observaciones que formular.

Los Consejeros José Luis Bueno Bello y Rafaela López Salas en uso de la voz manifiestan que no tienen observaciones.

Acto continuo la Consejera Presidente, al no haber observaciones, respecto del punto del orden del día que se desahoga, instruye al Secretario General que recabe la votación del Pleno.

El Secretario General recabó la votación del Pleno del Consejo que quedó como sigue:

CONSEJERO	VOTACIÓN
Luz del Carmen Martí Capitanachi	A FAVOR
José Luis Bueno Bello	A FAVOR
Rafaela López Salas	A FAVOR

El Secretario General informó al Consejo General que el punto seis del orden del día, fue aprobado por unanimidad de votos.

ACTA: ACT/CG/SE-52/16/06/2010

FECHA: Dieciséis de junio del año dos mil diez

La Presidenta del Consejo General en consecuencia de lo anterior manifiesta que dicho cuerpo colegiado emite los siguientes:

ACUERDO CG/SE-325/16/06/2010

PRIMERO. Respecto al Formato de Acceso a la Información Pública remitido a este Instituto por el sujeto obligado Comisión del Agua del Estado de Veracruz, se desprende que SÍ cumple con lo dispuesto por los Lineamientos que para tal efecto emitió el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, en términos del análisis anexo a la presente cédula.

SEGUNDO. Respecto al Formato de Acceso o Corrección a Datos Personales remitido a este Instituto por el sujeto obligado Comisión del Agua del Estado de Veracruz, se desprende que SÍ cumple con lo dispuesto por los Lineamientos que para tal efecto emitió el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, en términos del análisis anexo a la presente cédula.

TERCERO. Se instruye al Director de Asuntos Jurídicos que notifique el presente Acuerdo al sujeto obligado denominado Comisión del Agua del Estado de Veracruz.

ACUERDO CG/SE-326/16/06/2010

PRIMERO. Respecto al Formato de Acceso a la Información Pública remitido a este Instituto por el sujeto obligado Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz, se desprende que SÍ cumple con lo dispuesto por los Lineamientos que para tal efecto emitió el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, en términos del análisis anexo a la presente cédula.

SEGUNDO. Respecto al Formato de Acceso o Corrección a Datos Personales remitido a este Instituto por el sujeto obligado Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz, se desprende que SÍ cumple con lo dispuesto por los Lineamientos que para tal efecto emitió el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, en términos del análisis anexo a la presente cédula.

TERCERO. Se instruye al Director de Asuntos Jurídicos que notifique el presente Acuerdo al sujeto obligado denominado Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz.

**5. En relación del punto 7 del orden del día "Discusión y en su caso Aprobación del Pleno para otorgar viáticos a los Consejeros que deseen asistir al Foro Regional "Hacia una verdadera rendición de Cuentas en México", a llevarse a cabo el día 25 de junio de 2010, en Mérida, Yucatán", la Presidenta del Consejo General, en uso**

ACTA: ACT/CG/SE-52/16/06/2010

FECHA: Dieciséis de junio del año dos mil diez

de la voz señala que el día 25 de Junio del año en curso, se llevará a cabo el Foro **Regional "HACIA UNA VERDADERA RENDICIÓN DE CUENTAS EN MÉXICO"**, en la ciudad de Mérida, Yucatán, cuyo objetivo es promover la construcción de una política pública nacional de rendición de cuentas que contemple las tareas legislativas pendientes y los desafíos organizacionales que implica rendir cuentas claras, comparables, confiables y transparentes por parte de todos los niveles de gobierno y autoridades que administren recursos públicos; los convocantes son el Centro de Investigación y Docencia Económicas, ( CIDE) y el Instituto de Acceso a la Información Pública de Yucatán, (INAIP), entre otros órganos garantes de la transparencia de los estados del sureste de la República, entre los que se encuentra el IVAI, siendo los moderadores, el Dr. Sergio López Ayllón y Dr. Mauricio Merino Huerta.

En el programa de este evento está contemplada la participación del IVAI, así como de un Diputado del Honorable Congreso del Estado, habiendo confirmado su asistencia la Titular de la Contraloría del Estado, Maestra Clara Luz Prieto Villegas y un representante de la sociedad civil veracruzana, el ciudadano Carlos Alberto Gómez Pensado, que pertenece a la organización denominada Centro Mexicano para la Responsabilidad Social y Corporativa, A.C., misma que forma parte también del Consejo de Organizaciones Civiles del Estado de Veracruz, siendo que los viáticos para esta persona, fueron expensados por el Gobierno del Estado, a solicitud de la suscrita.

La importancia de este evento, entre otros factores, radica en el nivel de los participantes y de que a nivel nacional se llevarán a cabo dos foros más replica del que fuimos convocados, para abarcar la región norte y centro del País, además de los temas a tratar que están directamente relacionados con la transparencia, como un mecanismo de rendición de cuentas, por lo que la suscrita acudirá a dicho foro para participar de manera activa, invitando en este momento a mis pares a concurrir, solicitando en todo caso que este Pleno, autorice los viáticos correspondientes, ya que existe disponibilidad presupuestal para tal efecto, salvo que los Consejeros aquí presentes tengan alguna observación en contra.

Con base en lo anterior se pregunta a los Consejeros, si tienen observaciones al respecto.

Los Consejeros José Luis Bueno Bello y Rafaela López Salas en uso de la voz manifiestan que no tienen observaciones.

Acto continuo la Consejera Presidente, al no haber observaciones, respecto del punto del orden del día que se desahoga, instruye al Secretario General que recabe la votación del Pleno.

ACTA: ACT/CG/SE-52/16/06/2010

FECHA: Dieciséis de junio del año dos mil diez

El Secretario General recabó la votación del Pleno del Consejo que quedó como sigue:

CONSEJERO	VOTACIÓN
Luz del Carmen Martí Capitanachi	A FAVOR
José Luis Bueno Bello	A FAVOR
Rafaela López Salas	A FAVOR

El Secretario General informó al Consejo General que el punto siete del orden del día, fue aprobado por unanimidad de votos.

La Presidenta del Consejo General en consecuencia de lo anterior manifiesta que dicho cuerpo colegiado emite los siguientes:

ACUERDO CG/SE-327/16/06/2010

ÚNICO. Se instruye al Director de Administración y Finanzas para que provea lo necesario para otorgar viáticos a la Consejera Presidente para que asista a al Foro **Regional "Hacia una verdadera rendición de Cuentas en México"**, que se llevará a cabo el día 25 de junio de 2010, en Mérida, Yucatán, inclusive desde el día anterior, tomando en consideración que el evento inicia a las 8:30 a.m.

6. **En relación del punto 8 del orden del día "Discusión y en su caso aprobación del Pleno para celebrar convenio general de colaboración con el Órgano de Fiscalización Superior del Estado, y se autorice a la Presidenta del Consejo General para que lo firme en representación del Instituto"**, la Presidenta del Consejo General, en uso de la voz señala que el Convenio tiene por objeto establecer las acciones de colaboración entre las partes, a fin de fomentar la cultura sobre la rendición de cuentas, en su doble significado de fiscalización superior de la gestión financiera de los entes fiscalizables y de transparencia en materia de información pública de las acciones de gobierno, mediante el establecimiento y coparticipación en cursos, talleres, conferencias y programas de capacitación, de conformidad con el ámbito de sus respectivas competencias, siendo de gran relevancia el concertar este instrumento, debido a que están por terminar las administraciones municipales actuales su periodo, y que en breve se estará llevando el importantísimo acto de la entrega y recepción de las citadas administraciones, y es necesario que en dicho acto, se contemple la entrega formal de las unidades de acceso a la información, razón por la cual se solicita a este Pleno que otorgue la autorización solicitada.

Con base en lo anterior se pregunta a los Consejeros, si tienen observaciones al respecto.

ACTA: ACT/CG/SE-52/16/06/2010

FECHA: Dieciséis de junio del año dos mil diez

El Consejero José Luis Bueno Bello en uso de la voz señala que en la convocatoria de la presente sesión, por cuanto a este punto en particular, solo se hace mención a la tarjeta número 103, sin embargo el día de ayer por la mañana se circuló la tarjeta 109, donde se observan diversos cambios en el proyecto de convenio, respecto al proyecto circulado en la tarjeta 103, por lo que pregunta si el proyecto del convenio que ahora será motivo de votación es el circulado a través de la tarjeta 109 en cuyo caso no tendría nada que manifestar.

La Consejera Luz del Carmen Martí Capitanachi señala que efectivamente por una omisión en la convocatoria no se refirió la tarjeta 109, pero que es el proyecto del convenio circulado con esta tarjeta el que debe ser motivo de votación.

La Consejera Rafaela López Salas en uso de la voz manifiesta que no tiene observaciones.

Acto continuo y aclarado lo anterior, la Consejera Presidente, al no haber observaciones, respecto del punto del orden del día que se desahoga, instruye al Secretario General que recabe la votación del Pleno.

El Secretario General recabó la votación del Pleno del Consejo que quedó como sigue:

CONSEJERO	VOTACIÓN
Luz del Carmen Martí Capitanachi	A FAVOR
José Luis Bueno Bello	A FAVOR
Rafaela López Salas	A FAVOR

El Secretario General informó al Consejo General que el punto ocho del orden del día, fue aprobado por unanimidad de votos.

La Presidenta del Consejo General en consecuencia de lo anterior manifiesta que dicho cuerpo colegiado emite los siguientes:

#### ACUERDO CG/SE-328/16/06/2010

PRIMERO.- Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 34.1, fracción X y 46.1, fracción IV de la Ley 848, se aprueba el convenio general de colaboración con el Órgano de Fiscalización Superior del Estado, autorizándose a la Consejera Presidente que lo firme en representación del Instituto.

ACTA: ACT/CG/SE-52/16/06/2010

FECHA: Dieciséis de junio del año dos mil diez

SEGUNDO.- Notifíquese a los Directores de Administración y Finanzas, de Capacitación y Vinculación Ciudadana, Director de Asuntos Jurídicos, así como al Titular del Órgano Interno de Control, para los efectos legales a que haya lugar.

No habiendo más asuntos que tratar, se dió por terminada la sesión a las diecisiete horas con quince minutos del día dieciséis de junio de dos mil diez en la ciudad de Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave; firman de conformidad los que en ella participaron.

Luz del Carmen Martí Capitanachi  
Presidenta del Consejo General

José Luis Bueno Bello  
Consejero del IVAI

Rafaela López Salas  
Consejera del IVAI

Julio César Méndez González  
Titular del Órgano de Control  
Interno, en funciones  
de Comisario del Órgano de Gobierno

Fernando Aguilera de Hombre  
Secretario General